

# Duque dice que no permitirá a Nicaragua limitar los derechos de Colombia en el Caribe

El presidente de Colombia, Iván Duque, aseguró este jueves que su Gobierno no permitirá que Nicaragua limite los derechos de su país en el mar Caribe, ni los de la comunidad raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia.

Duque reaccionó así luego de conocer el nuevo fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que hoy consideró que Colombia ha violado «la soberanía y la jurisdicción» de Nicaragua en su propia Zona Económica Exclusiva (ZEE) al autorizar actividades de pesca en aguas nicaragüenses, y le ordenó «cesar de forma inmediata» su conducta.

«Mi Gobierno, hasta el próximo 7 de agosto, continuará en la tarea superior de evitar que Nicaragua limite o pretenda limitar los derechos de Colombia», manifestó Duque en una declaración al país desde la isla de San Andrés.

EFE